

Decreto No. 2117, que nombra al Coronel Rafael Antonio Nivar Ledesma, E. N., Tesorero de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas.

(G. O. No. 8929, del 28 de Febrero de 1965)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 2117

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O

UNICO.— El Coronel Rafael Antonio Nivar Ledesma, E. N., queda nombrado Tesorero de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto No. 2118, que aprueba el nombramiento del 2º Teniente César R. Medina Louis, F.A.D., como Juez Secretario del Consejo de Guerra de 1ra. Instancia de la F.A.D.

(G. O. No. 8929, del 28 de Febrero de 1965)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 2118

VISTA la Ley No. 3483, que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, de fecha 13 de febrero de 1953;

VISTA la Ley No. 345, que crea los Consejos de Guerra de Primera Instancia y el Consejo de Guerra de Apelación, del 29 de julio de 1964;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente